

Reglamento Media Maratón LA ROMPEPIERNAS Belmez – Espiel 2024

ARTÍCULO 1. PRESENTACIÓN

La XXIV Media Maratón Belmez – Espiel «LA ROMPEPIERNAS», está organizada por los ayuntamientos de Espiel, Belmez y la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato, a celebrar el domingo 17 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, y en el que podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen sin distinción alguna.

ARTÍCULO 2. RECORRIDO

El circuito medirá 21,400 metros, distancia entre Belmez y Espiel, por la antigua N-432. El recorrido estará marcado y señalizado cada kilómetro verticalmente.

ARTÍCULO 3. HORARIO

La Salida se dará a las 10:00 horas y el tiempo máximo para completar la prueba es de 2 horas 30 minutos, por lo que la Meta se cerrará a las 12:30 horas.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIÓN

4.1. PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta el 28 de febrero de 2024, a las 23:59 h o hasta agotar los 300 dorsales disponibles.

4.2. PRECIOS Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

⌚ Hasta 31 de diciembre: 15 €

⌚ 1 enero a 28 febrero: 20 €

4.3.- FORMA DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Por Internet, en www.global-tempo.com y en <http://www.masatletismo.com>

4.4.- CONSIDERACIONES:

⌚ La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de la Normativa Técnica de la prueba.

⌚ Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona por motivo de no poder participar en la prueba o cualquier otro motivo.

⌚ El límite de inscripciones es de 300 corredores/as

4.5.- CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN.

Una vez formalizada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma en ningún caso.

ARTÍCULO 5. CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

5.1. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORIA

SUB20-23 2002-2006

SENIOR 1990-2001

MÁSTER A 1985-1989

MÁSTER B 1980-1984

MÁSTER C 1975-1979

MÁSTER D 1970-1974
MÁSTER E 1969 Y ANTERIORES
DISCAPACITADOS PSÍQUICOS A PIE
SILLA RUEDAS

Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

5.2. CLASIFICACIONES

Se realizarán las siguientes Clasificaciones:

- ⌚ Clasificación General Absoluta Masculina y Femenina.
- ⌚ Clasificación General Masculina y Femenina de Atletas Discapacitados en Silla de Ruedas.
- ⌚ Clasificación General Masculina y Femenina de Atletas Discapacitados Físico / Intelectual
- ⌚ Clasificación por grupos de edad Masculina y Femenina.

ARTÍCULO 6. PREMIOS

Trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría

ARTÍCULO 7. RECLAMACIONES

Las reclamaciones se podrán realizar hasta 15 minutos después de colocar las clasificaciones

ARTÍCULO 8. DORSALES

Los dorsales sólo se podrán recoger en la línea de salida entre las 8.30 y 9.30 horas
Para retirar el dorsal, los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción y el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite su identidad.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera y no podrán modificarse.

ARTÍCULO 9. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- ⌚ Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- ⌚ No realizar el recorrido completo.
- ⌚ No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- ⌚ No llevar el dorsal bien visible en el pecho, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- ⌚ Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- ⌚ No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- ⌚ Tener un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 10. AVITUALLAMIENTO

Se entregará avituallamiento líquido y sólido a los corredores en el recorrido y en la zona post meta, habilitada a tal efecto.

Los puntos de avituallamiento en el recorrido se distribuirán de la siguiente forma:

- ⌚ Kilómetros 5, 10, 15 y 18: Agua y bebidas isotónicas

ARTÍCULO 11. ATENCION MÉDICA

La prueba contará con los servicios médicos necesarios para atender a los participantes durante el desarrollo de la misma. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un

Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificárselo previamente por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece. Estará obligado (por su seguridad) a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba, por escrito (indicando su número de Dorsal). Los Servicios Médicos estarán facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

ARTÍCULO 12. SERVICIO DE GUARDARROPA

La Organización dispondrá de un servicio de guardarropa en donde los corredores podrán depositar sus pertenencias.

ARTÍCULO 13. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc...), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito. Se dispondrá de un vehículo escoba en la cola de la carrera para recoger a los corredores que por alguna razón no deseen o no puedan seguir la carrera, debiendo montarse en él o proceder al abandono de la prueba, aquellos corredores que no se encuentren en condiciones de mantener el horario previsto de cierre de control de la actividad, tras las instrucciones de cualquier miembro de la organización.

ARTÍCULO 14. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente NORMATIVA y las

Normas de la RFEA y FAA. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.